

***Guía para el regreso seguro
a clases de niñas, niños,
adolescentes y jóvenes con
discapacidad en educación básica***



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Guía para el regreso seguro a clases de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad en educación básica

Documento revisado por la Dirección Normativa de Salud del ISSSTE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARIA DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
SUBSECRETARIA MARTHA VELDA HERNÁNDEZ MORENO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR
DIRECTORA GENERAL CLAUDIA IZQUIERDO VICUÑA

Primera edición, 2021
© Secretaría de Educación Pública, 2021
Argentina 28,
Centro 06020
Ciudad de México
ISBN: en trámite
Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA

En los materiales dirigidos a las educadoras, las maestras, los maestros, agentes educativos, las madres y los padres de familia de educación inicial, educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Índice

INTRODUCCIÓN	8
Antecedentes	8
Propósito	9
Alcance	9
CONSIDERACIONES	10
RECOMENDACIONES	12
APOYOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
1. Personas con discapacidad intelectual	15
2. Personas con discapacidad motriz	16
3. Personas con discapacidad auditiva	18
4. Personas con discapacidad visual	19
5. Personas con sordoceguera	20
6. Personas con discapacidad psicosocial	21
7. Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)	21
EL PAPEL DE LAS Y LOS DOCENTES	22
BIBLIOGRAFÍA	24
ANEXO	26
CRÉDITOS	28

Introducción

Como parte de las estrategias de atención y protección de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) con discapacidad en el regreso a escuelas o entornos educativos, se plantean estas orientaciones, de manera enunciativa más no limitativa, ajustables por cada comunidad escolar, de acuerdo a sus necesidades y características.

Algunas personas con discapacidad tienen problemas de salud relacionadas con el sistema inmune, cardiopatías, diabetes o dificultades metabólicas; la discapacidad por sí misma no es una condición de salud o enfermedad. Sin embargo, la salud de una persona con discapacidad sí puede estar en riesgo si no cuenta con los apoyos adecuados y oportunos para mantenerse a salvo de un contagio causado por COVID-19.

Las personas con discapacidad pueden tener un rango de necesidades muy variable y específico; por lo tanto, cada comunidad educativa debe identificar qué requieren las personas que asisten a ese centro educativo, realizar un diagnóstico de las condiciones del mismo y evaluar las medidas más apremiantes.

Por lo anterior, esta guía señala orientaciones generales y específicas que los centros de atención infantil, escuelas de preescolar, primaria, secundaria, servicios de educación especial y familias, pueden considerar para un regreso a clases seguro de toda la comunidad educativa, incluyendo a las y los educandos, directivos, docentes y personal administrativo con discapacidad.

Antecedentes

El 20 de agosto de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Acuerdo número 23/08/21 por el que se establecen diversas disposiciones para el desarrollo del ciclo escolar 2021-2022, la reanudación de las actividades del servicio público educativo de forma presencial, responsable y ordenada, y el cumplimiento de los planes y programas de estudio de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), normal y otras para la formación de maestros de educación básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio de los niveles medio superior y superior que la Secretaría de Educación Pública ha emitido, así como aquellos particulares con autorización o reconocimiento*

de validez oficial de estudios, en beneficio de las y los educandos. En dicho Acuerdo se establece que las recomendaciones del regreso a clases presenciales, para el ciclo escolar 2021-2022, se darán a conocer por parte de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Salud mediante la *Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas*, misma que contempla, de manera general, la atención a personas con discapacidad, por lo que en la presente Guía se plantean recomendaciones generales y específicas a considerar para las personas que asisten a los centros de atención infantil, escuelas de preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación especial, incluyendo a los educandos, familias, directivos, docentes y personal administrativo con discapacidad.

Propósito

Orientar a los centros de atención infantil, escuelas de preescolar, primaria, secundaria, servicios de educación especial y familias, acerca de las consideraciones específicas para un regreso a clases seguro de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), directivos, docentes y personal administrativo con discapacidad, a fin de facilitar el análisis de las condiciones del plantel y las necesidades de cada persona con discapacidad que asiste a dicho espacio.

Alcance

Centros de atención infantil, escuelas de preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación especial a los que asisten educandos, familias o personal con alguna discapacidad.



Consideraciones

Los expertos en salud y la experiencia nos dicen que para evitar contagios por COVID-19 hay acciones que debemos implementar y supervisar cotidianamente, como son usar correctamente el cubrebocas, lavarse las manos constantemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos o usar gel antibacterial con base de alcohol mayor de 60%, tener distanciamiento físico mínimo de 1.5 metros, no tocarse la cara (nariz, ojos y boca), toser y estornudar colocando el interior del codo, ventilar los ambientes interiores, hacer pruebas de COVID-19, mantenerse en casa el mayor tiempo posible, y hacer cuarentena si nos sentimos enfermos, o bien, si sabemos que tenemos COVID-19. Estas recomendaciones, para la mayoría de las personas, pueden ser fáciles de comprender y de llevar a la práctica; sin embargo, para las personas con discapacidad y sus cuidadores (familia, docentes y otros) pueden significar un reto debido a que:

- No se emite la información en formatos accesibles, como Braille, dibujos, pictogramas, Lengua de Señas Mexicana o lengua de señas originaria.
- No comprenden la información o no siguen una instrucción con la misma facilidad que otras personas.
- No cuentan con las habilidades físicas de movimiento, visuales, de comunicación oral o auditivas para llevarlas a cabo.
- No toleran texturas como un cubrebocas en la cara o un gel viscoso en las manos.
- No pueden permanecer mucho tiempo en un mismo lugar.
- Entre otras.

Por lo que requieren:

- Más apoyo permanente o por un tiempo prolongado, lo que implica asumir que hay personas que tardan más en aprender algo o, posiblemente, no aprenden todo lo esperado.
- Asegurar el apoyo de una persona de asistencia, de manera presencial.
- Entrenamiento estructurado y rutinario hasta que logren adquirir una conducta.

- Recibir la información en formatos variados y accesibles: texto en lectura fácil, en Lengua de Señas Mexicana o lengua de señas originaria, en Sistema Braille o a través de imágenes.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el uso de cubrebocas en niños y niñas de cualquier edad con trastornos del desarrollo, discapacidad u otras condiciones de salud específicas, no debe ser obligatorio y deben evaluarse, caso por caso, por las familias y las y los docentes. Sin embargo, el personal educativo y administrativo, así como las familias que asisten al centro educativo, sí deberán portarlo de manera obligatoria.¹

¹OMS, "Preguntas y respuestas sobre los niños y las mascarillas en el contexto de la COVID-19". Consultado en: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-children-and-masks-related-to-covid-19>



Recomendaciones

- a) **Implementar** un diagnóstico sencillo que incluya:
- El número de personas con discapacidad que asisten a los centros de atención infantil, escuelas de preescolar, primaria, secundaria y servicios de educación especial: educandos, docentes, directivos, personal administrativo, así como familiares de NNAJ a cargo de éstos.
 - El tipo de necesidades y apoyos que requieren en cuanto a movilidad, comunicación, comprensión de la información, interacción social, entre otras.
 - Los apoyos que el centro educativo provee y los que tendría que diseñar e implementar.
- b) **Actualizar** el expediente de NNAJ con discapacidad, principalmente actualizar datos de contacto de familiares y cuidadores, domicilio, enfermedades preexistentes, si requiere medicamentos, entre otros.
- c) **Acordar** con la familia protocolos de actuación ante una emergencia.
- d) **Establecer** técnicas de entrenamiento gradual que se apliquen en casa y en el centro educativo, de manera coordinada con la familia, de NNAJ que no están acostumbrados o no toleran el uso del cubrebocas, careta, lavado de manos constante y/o gel antibacterial.²
- e) **Llevar** un diario de salud (Anexo), en casa y centro educativo, para detectar cambios o síntomas.
- f) **Contar** con un glosario de medidas de higiene y síntomas relacionados con COVID-19 en formatos accesibles: tarjetas de vocabulario, dibujos, en Sistema Braille, textos en lectura fácil, y si algún NNAJ usa la comunicación a través de la Lengua de Señas

² Sin contravenir con lo señalado en la Cuarta intervención de la *Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas*, México, SEP/Secretaría de Salud, 2021. Consultado en: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto-202119hrs.pdf>

Mexicana o lengua de señas originaria, asegurar que la o el docente tenga dominio del glosario en esta lengua.³

- g) Acordar** formas seguras de expresar afecto y dar apoyo emocional a todos los NNAJ, sobre todo a aquellos que buscan constantemente el contacto físico, en el entendido de que siempre se debe guardar la sana distancia.
- h) Asegurar** que todos los mensajes se brinden en el o los formatos que requieran las personas con discapacidad de esa comunidad educativa:

SI LA PERSONA	FORMATOS ACCESIBLES DE COMUNICACIÓN
Tiene nula visión	<ul style="list-style-type: none"> En Braille (si sabe leer el Braille) En lectores parlantes En audios grabados
Tiene poca visión	<ul style="list-style-type: none"> En macrotipo o textos ampliados En textos o dibujos usando contrastes de color En tipografía adecuada En audios grabados
No escucha o su audición no le permite entender el lenguaje oral	<ul style="list-style-type: none"> En Lengua de Señas Mexicana u otra (si conoce la lengua de señas) En textos escritos y dibujos que asocien la idea En videos que, a través de la imagen, expliquen la idea
Tiene dificultades de comprensión	<ul style="list-style-type: none"> En textos de lectura fácil: resumido, lenguaje sencillo En textos o tarjetas de vocabulario con dibujos En videos que expliquen de manera clara y breve En audios con mensajes breves y claros En cuentos breves e ilustrados Mediante la imitación: usar objetos reales y poner el ejemplo sobre cómo se usa

³ Revisar la Primera intervención de la *Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas*.

- i) **Facilitar** el acceso a la información para aquellos educandos que tengan madres, padres o tutores con discapacidad, retomando las sugerencias del inciso anterior.
- j) **Aislar** objetos y materiales de trabajo que sean difíciles de limpiar y desinfectar, como muñecos de peluche o tela, piezas de resaque o para ensamblar.
- k) **Promover** el orden de las cosas en los espacios del centro educativo, así como su limpieza y desinfección. Esto facilita la comprensión de las rutinas y medidas de higiene y la movilidad de las personas con discapacidad.



- l) **Evitar** el uso de los espacios comunes⁴, como el aula multisensorial, el aula de medios, de terapia física, comedores, ludotecas, bibliotecas, entre otros, o bien, establecer roles y asegurarse de que sean desinfectados adecuadamente antes y después de que los diferentes grupos los usen.

Apoyos para las personas con discapacidad

1. Personas con discapacidad intelectual

Los principales retos están en la comprensión de información e instrucciones, en la forma y el tiempo que requieren para aprender algo nuevo.

- Proveer de información sobre COVID-19 directamente a la persona con discapacidad, acorde con su edad y siempre con una actitud de calma y tranquilidad.
- Priorizar la información con quienes presenten mayores requerimientos de apoyo o dificultades en la comunicación.
- Asegurar que la persona con discapacidad ha comprendido la información y, en caso de ser necesario, reiterar la explicación o las indicaciones con paciencia, en lenguaje sencillo y claro.
- Utilizar dibujos, objetos reales, videos y/o audios para dar una explicación o instrucción.
- Comunicar las medidas que hay que tomar o el cambio de rutina mediante dibujos, objetos o señas.
- Establecer rutinas, en el centro educativo y en la casa, que le brinden estructura y predictibilidad, por medio de apoyos visuales como calendarios y horarios.

⁴ Revisar la Sexta intervención de la *Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas*, en donde se establecen sugerencias de señalización.

- Asegurar el acompañamiento presencial en casos donde se requiera un mayor apoyo o un apoyo permanente.
- Otras.

2. Personas con discapacidad motriz

Los principales retos están en la movilidad. Requieren constantemente de apoyos, como usar algún aditamento, tocar a otras personas o tocar superficies para desplazarse y orientarse en el espacio.

- Las personas con discapacidad motriz pueden utilizar otras partes del cuerpo, como la boca o el cuello, para hacer el lavado de manos recomendado, utilizando un estropajo o trapo enjabonado. Si cuenta con movilidad reducida en alguna de sus extremidades superiores, puede seguir estos pasos:
 1. Con la mano dominante, colocar el jabón.
 2. Con el pulgar, frotar los laterales de cada dedo y el espacio que hay entre ellos.
 3. Con el dedo índice, hacer lo mismo con el pulgar.
 4. Cerrar la mano (puño) y con el pulgar frotar desde los nudillos hasta las uñas.
 5. Enjuagar.
- Brindar asistencia personal para el uso del baño, apoyar para el lavado de manos, limpieza de nariz y boca después de estornudar o toser, así como para ponerse y quitarse el cubrebocas.
- Limpiar y desinfectar constantemente lo que toca: superficies, objetos y aparatos electrónicos (como el celular, tableta o computadora), apoyos técnicos (como silla de ruedas, bastón, andadera, muletas, grúas, férulas, órtesis, prótesis o tableros de comunicación).
- Garantizar que el material que emplea para alimentarse (cubiertos con adaptaciones o sonda) esté debidamente desinfectado.
- Establecer una rutina que le permita realizar actividades físicas por su cuenta o con el auxilio de la persona de asistencia personal –en la

medida que lo permitan las condiciones sanitarias-, para prevenir otras alteraciones o daños por el reposo prolongado derivado de la distancia social.

- Asegurar la accesibilidad física a los baños, lavabos y a cualquier espacio sanitario para su higiene. De ser el caso, se deben adaptar esos espacios.
- Asistir a la persona para facilitar su higiene y limpieza en caso de que presente limitaciones en la movilidad, adoptando las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- Apoyar a la persona para evitar tocarse la cara, en especial boca, nariz y ojos.
- Asear las partes del cuerpo que sirven de apoyo a la persona con discapacidad motriz para su movilidad, en especial el cuello y hombros, a fin de evitar contagios por COVID-19.
- La persona cuidadora, o que sirva de apoyo a la persona con discapacidad motriz, deberá procurar su higiene constante.



- Establecer el diálogo con la persona usuaria de silla de ruedas a la misma altura que ella, a fin de evitar riesgo de contagio al hablar.
- Otras.

3. Personas con discapacidad auditiva

Los principales retos están en la comunicación.

- Limpiar, diariamente y con cuidado, auxiliares auditivos, audífonos del implante coclear. Se pueden utilizar toallitas húmedas o un trapo ligeramente húmedo con un poco de jabón neutro. No se recomienda utilizar alcohol, ni en las toallitas ni en el trapo. Es importante secar el aparato durante una hora antes de volver a usarlo.
- Elaborar un glosario, con ilustraciones y palabras escritas, sobre medidas de higiene y síntomas relacionados con COVID-19:
 - Medidas de higiene y limpieza:
 - Lavarse las manos con agua y jabón
 - Usar gel antibacterial
 - Limpiar la mesa y silla
 - Toser con el antebrazo en la boca (estornudo de etiqueta)
 - Distancia física entre las personas
 - No tocar
 - Síntomas:
 - Dolor de cabeza
 - Fiebre
 - Tos
 - Diarrea
 - Dolor de cuerpo
 - Dificultad para respirar
 - Dolor de garganta
 - Pérdida del olfato

- Pérdida del gusto
 - Escalofríos
 - Esguerramiento nasal
- Fomentar que las y los docentes consoliden el vocabulario en Lengua de Señas Mexicana y lengua de señas originaria, relacionado con las medidas de higiene y síntomas relacionados con COVID-19.
- Usar una libreta y lápiz para comunicar algo con emergencia, a través de dibujos o palabras.
- Usar un celular para hacer videollamadas con algún familiar o persona de confianza que use la Lengua de Señas Mexicana, lengua de señas originaria o pueda interpretar las necesidades de la persona sorda.
- Implementar medidas de bioseguridad y sana distancia para alumnas y alumnos que utilicen lectura labio-facial, así como las correctas adecuaciones del cubrebocas transparente, que sea del material adecuado y esté correctamente sellado en su colocación. Realizar preferentemente gesticulaciones sin uso de la voz.
- Otras.

4. Personas con discapacidad visual

Los principales retos están en el acceso a la información a través de la visión, lo que puede afectar su orientación y movilidad y requerir el uso constante del tacto.

- Limpiar constantemente las ayudas técnicas, como bastón de orientación, y esperar a que se sequen antes de volver a utilizarlas; estas acciones se deberán realizar, sobre todo, al venir de la calle.
- Desinfectar constantemente los objetos que toca con frecuencia: manijas, barandales, regletas, punzones, mapas táctiles, máquina Perkins o equipo tecnológico.
- Recordar el lavado de manos constante.
- Procurar orientar a la persona ciega sólo con la voz y evitar tocar sus manos o antebrazos. En caso necesario, pedirle que ponga su mano

sobre el hombro de la persona que lo guíe. El guía camina un paso adelante, por lo tanto, pedirle a la persona ciega que evite hablar o reír mientras camina y que use cubrebocas. Explicarle que, si requiere toser o estornudar, se detenga, baje el brazo y tape su boca con el antebrazo.

- Si la persona usa un perro guía, se debe desinfectar el arnés y la correa por lo menos una vez al día, y cuando salga a la calle asear también al perro, en especial sus patas y cara.
- Otras.

5. Personas con sordoceguera

Los principales retos están en el acceso a la comunicación por lo que requieren constantemente de cercanía con otras personas y de contacto físico.

- Explicar claramente el contexto de la emergencia por COVID-19 y sus implicaciones, a través de la o las formas de comunicación que utilice:
 - Dactilología: deletreo de la lengua oral sobre la palma de la mano
 - Método Tadoma: comunicación por medio de la vibración
 - Sistema de escritura Braille
- Limpiar y desinfectar constantemente objetos y manos de las personas con sordoceguera y de sus cuidadores, ya que la comunicación se basa primordialmente en el contacto físico.
- Promover el uso obligatorio de cubrebocas, ya que la distancia física con otras personas es muy cercana; el uso de careta es complementario.
- Considerar el uso de cubrebocas transparentes con aquellas personas que tienen restos visuales, para facilitar la lectura de labios.
- Hablar con la persona que tiene restos auditivos y nula visión, colocándose atrás, cerca de los oídos, y evitar hablarles de frente.
- Otras.

6. Personas con discapacidad psicosocial

Los principales retos están en la contención y en la interacción social.

- Brindar apoyo y acompañamiento emocional para evitar factores de riesgo psicosocial, como el estrés crónico, provocado por la emergencia por COVID-19.
- Asegurar el tratamiento farmacológico, en caso de que lo requiera.
- Facilitar que las y los educandos reconozcan e identifiquen sus emociones, y establecer procesos de contención emocional.
- Realizar acciones que les ayuden a reducir la ansiedad, a través de actividades de juego o arte.
- Abordar el cambio de rutinas de forma gradual para evitar estrés crónico.
- Otras.

7. Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA)

Los principales retos están en la interacción social y, en ocasiones, en la comprensión de información e instrucciones, en la forma y el tiempo que requieren para aprender algo nuevo.

- Proveer de información sobre COVID-19 acorde con su edad, intereses y nivel de comprensión.
- Priorizar la información con quienes presenten mayores requerimientos de apoyo o dificultad en la comunicación.
- Asegurar que comprendió la información y, en caso de ser necesario, reiterar la explicación o las indicaciones con paciencia, en lenguaje sencillo y claro.
- Utilizar dibujos, objetos reales, videos y/o audios para dar una explicación o instrucción.
- Comunicar las medidas que hay que tomar o el cambio de rutina mediante dibujos, objetos o señas.

- Establecer rutinas, en el centro educativo y en la casa, que le brinden estructura y predictibilidad por medio de apoyos visuales, como calendarios y horarios, principalmente en lo que respecta a las medidas de higiene personal y limpieza de los espacios.
- Asegurar el acompañamiento presencial en casos donde se requiera un mayor apoyo o un apoyo permanente.
- Facilitar que las y los educandos reconozcan sus emociones.
- Realizar acciones que les ayuden a reducir la ansiedad, a través de actividades de juego o arte como colorear, modelar, separar objetos, meter frijoles en un bote o presionar pelotitas.
- Otras.

En particular, las personas con TEA pueden tener hipersensibilidad y no tolerar, o tolerar poco, el uso de cubrebocas, de caretas o lentes protectores, el lavado constante de las manos o el uso de gel antibacterial, por lo que será muy importante acordar con la familia las técnicas de entrenamiento gradual que se apliquen en casa y en el centro educativo.

Se sugiere introducir el uso de estos objetos o actividades a manera de juego y por poco tiempo. Empezar usándolos durante un minuto un par de veces al día. Al día siguiente, usarlos durante tres minutos o más, y así ir aumentando el tiempo cada día.

También se puede solicitar a los demás educandos y docentes que sean ellos quienes se aseguren de mantener una distancia de dos metros o más cuando hablen, jueguen o interactúen con la o el educando que, por las razones antes expuestas, no usa el cubrebocas.

El papel de las y los docentes

Las y los docentes de grupo, de apoyo y psicólogos comunicarán a las madres, padres de familia o tutores de NNAJ con discapacidad si se requieren medidas extraordinarias para apoyar su aprendizaje.

Para aquellas familias que determinen continuar con la educación desde casa, mientras exista riesgo de contagio, el centro educativo deberá implementar medidas que aseguren la continuidad de los aprendizajes, así como mantener mecanismos de comunicación con NNAJ y sus familias.

Es importante señalar que, por no asistir al centro educativo y continuar aprendiendo desde casa, no serán acreedores a ninguna sanción administrativa.

Acordar un plan de trabajo individualizado para realizar en casa, en el que se deberá:

- a) Tomar en cuenta el último informe pedagógico del educando.
- b) Indagar qué aprendizajes, experiencias y propuestas surgieron durante los periodos de aprendizaje en casa.
- c) Plasmear las actividades que den continuidad al desarrollo de los aprendizajes que son relevantes para cada NNAJ.
- d) Especificar los criterios de evaluación.
- e) Considerar la creación de planes de trabajo por proyecto.
- f) Establecer los mecanismos y períodos de comunicación entre las y los docentes, la familia y NNAJ.
- g) Establecer las fechas para llevar a cabo las reuniones presenciales que sean necesarias, asegurando un espacio que brinde protección a ambas partes.
- h) Determinar la forma de registrar las inasistencias voluntarias, donde las madres, padres de familia o tutores expresen su decisión y compromiso para esta modalidad de educación.
- i) Identificar la conectividad y equipo tecnológico con que cuenta el hogar de NNAJ, así como los apoyos materiales y humanos.
- j) Actualizar el expediente de NNAJ, en caso necesario.



Bibliografía

Organización Mundial de la Salud, *Preguntas y respuestas sobre los niños y las mascarillas en el contexto de la COVID-19*. Consultado en <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-children-and-masks-related-to-covid-19>

Organización Mundial de la Salud, *Uso de mascarillas en el contexto de la COVID-19. Orientaciones provisionales*, OMS, 2020.

Secretaría de Salud, "Actualización de la definición operacional de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral". Consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/573732/Comunicado_Oficial_DOC_sospechoso_ERV_240820.pdf

Secretaría de Salud, *Guía para la protección de la salud de las personas con discapacidad en el contexto de COVID-19*, México, Secretaría de Salud, 2020.

Secretaría de Salud, *Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19*, México, Secretaría de Educación Pública/Secretaría de Salud, 2021. Consultado en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202106/202106-RSC-c05EomQWOR-GuaorientacinparalaraperturaeescuelasanteCOVID193.0FINAL.pdf>

Secretaría de Salud, *Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022*, México, Secretaría de Salud/Secretaría de Educación Pública, 2021. Consultado en: <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>

Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, *Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el covid-19 en las Américas*, OEA, 2020. Consultado en: http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf

Yo También, *Guía para personas con Autismo. Recomendaciones prácticas y accesibles para cuidar tu salud y tus derechos en tiempos de coronavirus*, 2020. Consultado en: https://www.yotambien.mx/wp-content/uploads/2020/06/Guia_para_personas_con_Autismo-Yo_Tambien.pdf

Yo También, *Guía para personas con discapacidad auditiva. Recomendaciones prácticas y accesibles para cuidar tu salud y tus derechos en tiempos de coronavirus*, 2020. Consultado en: https://www.yotambien.mx/wp-content/uploads/2020/09/Guia_personas_Discapacidad_Auditiva-Yo_Tambien.pdf

Yo También, *Guía para personas con discapacidad visual. Recomendaciones prácticas y accesibles para cuidar tu salud y tus derechos en tiempos de coronavirus*, 2020. Consultado en: https://www.yotambien.mx/wp-content/uploads/2021/02/Guia_personas_Discapacidad_Visual-Yo_Tambien.pdf

Yo También, *Guía para personas con discapacidad motriz. Recomendaciones prácticas y accesibles para cuidar tu salud y tus derechos en tiempos de coronavirus*, 2020. Consultado en: https://www.yotambien.mx/wp-content/uploads/2020/06/Guia_para_personas_con_Discapacidad_Motriz-Yo_Tambien.pdf

Yo También, *Guía para personas con discapacidad psicosocial. Recomendaciones prácticas y accesibles para cuidar tu salud y tus derechos en tiempos de coronavirus*, 2020. Consultado en: https://www.yotambien.mx/wp-content/uploads/2021/02/Guia_personas_Discapacidad_Psicosocial-Yo_Tambien.pdf

Anexo



DIARIO DE SALUD

Nombre: _____

Grado y grupo: _____

Edad: _____

Sexo: _____

Condiciones preexistentes: _____

Fecha de la semana reportada: _____

Instrucciones de llenado: marca con una X cuando se presenten los síntomas.

SÍNTOMAS	L	M	MI	J	V	S	D
Los síntomas más habituales son los siguientes:							
Fiebre [un niño tiene fiebre cuando su temperatura está por encima de este nivel: medida bajo el brazo (37.2°C)]							
Tos seca							
Cansancio (aparenta debilidad física anormal, rechaza actividades cotidianas como salir a caminar o jugar)							
Otros síntomas menos comunes son los siguientes:							
Molestias y dolores musculares (actitudes que muestren incomodidad física)							
Llora mucho, problemas de sueño							
Dolor de garganta (al palpar la zona faríngea reacciona con molestia)							
Diarrea y/o dolor abdominal							
Conjuntivitis, ojos rojos							
Dolor de cabeza							
Pérdida del sentido del olfato o del gusto							



SÍNTOMAS	L	M	MI	J	V	S	D
Erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies							
Síntomas típicos de un resfriado, como congestión o goteo nasal, escalofríos							
Nauseas, mareos y/o vómito							
Los síntomas graves son los siguientes:							
Dificultad para respirar o sensación de falta de aire (labios y/o cara azulados, los músculos que tiene entre las costillas se contraen hacia dentro, o se le hinchan los orificios de la nariz en cada respiración)							
Presenta confusión o sueño constante							
Dolor o presión en el pecho							
Anormalidades en la capacidad para comunicarse, moverse de la forma en que cotidianamente lo hace							

Fuentes

1. <https://www.unicef.org/es/coronavirus/lo-que-los-padres-deben-saber>
2. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses#:~:text=sintomas>
3. <https://kidshealth.org/es/parents/coronavirus-child-is-sick.html>
4. <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/GuiaAperturaEscolar-SEP-20agosto202119hrs.pdf>

Créditos

RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Nayely Caldera López

ELABORACIÓN DEL CONTENIDO

Gabriela Tamez Hidalgo

Rocío Jiménez Vargas

Belem Rómulo Barón

Cristina Guadalupe Arreola Márquez

Mariana González Reséndiz

Luz Angélica Ávila Medina

CRÉDITOS DE REVISIÓN

Dirección Normativa de Salud del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud

EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Isabel Dolores de León Olivares

DIAGRAMACIÓN Y FORRO

Lizbeth Batta Fernández

CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS

La SEP cuenta con los créditos de las fotografías y la autorización para reproducirlas:

Marina Rodríguez Uribe / Acervo iconográfico DGDC-SEB-SEP

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial statements. This includes not only sales and purchases but also expenses, income, and any other financial activity.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting process. It starts with the identification of the accounting cycle, which consists of eight steps: identifying the accounting cycle, analyzing and journalizing the transactions, posting to the ledger, preparing a trial balance, adjusting entries, preparing financial statements, and closing the books. Each step is explained in detail, with examples and practical advice.

The third part of the document focuses on the preparation of financial statements. It covers the balance sheet, the income statement, and the statement of owner's equity. It explains how these statements are derived from the accounting records and how they provide a comprehensive view of the company's financial health.

The fourth part of the document discusses the importance of internal controls. It outlines various control procedures, such as segregation of duties, authorization, and independent checks, which are essential for preventing errors and fraud. It also discusses the role of the internal auditor in monitoring and evaluating these controls.

The fifth part of the document covers the topic of depreciation. It explains the different methods used to calculate the depreciation of fixed assets, such as the straight-line method, the declining balance method, and the sum-of-the-years-digits method. It also discusses the impact of depreciation on the company's financial statements.

The sixth part of the document discusses the importance of budgeting. It explains how a budget is developed and how it is used to monitor and control the company's financial performance. It also discusses the role of the budget in strategic planning and decision-making.

The seventh part of the document covers the topic of cost accounting. It explains the different types of costs, such as direct costs and indirect costs, and how they are allocated to products or services. It also discusses the importance of cost accounting in determining the profitability of different products and services.

The eighth part of the document discusses the importance of tax accounting. It explains the different types of taxes, such as income tax, sales tax, and property tax, and how they are calculated and reported. It also discusses the role of the tax accountant in minimizing the company's tax liability.

The ninth part of the document covers the topic of financial ratios. It explains the different types of ratios, such as the current ratio, the debt-to-equity ratio, and the return on equity ratio, and how they are used to evaluate the company's financial performance. It also discusses the importance of financial ratios in making investment decisions.

The tenth part of the document discusses the importance of financial forecasting. It explains how financial forecasts are developed and how they are used to predict the company's future financial performance. It also discusses the role of financial forecasting in strategic planning and decision-making.